

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INVERSIÓN

2 0 2 1

P

O

A

I



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual de Inversión POAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar el conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporan al presupuesto anual de la Institución.

El ejercicio de programación presupuestal de la vigencia 2021 inició en el mes de marzo de 2020, de conformidad con: los Lineamientos de Política establecidos mediante Circular externa 005 de 2020¹ de la Secretaria Distrital de Hacienda SDH; El Plan Financiero Plurianual y la base programática establecida tras el cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2020 de las SDH y Secretaria Distrital de Planeación SDP, que dio lugar a la Armonización Presupuestal de la institución con el Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 -2024”; la Guía de programación presupuestal emitida por la SDH y SDP con Circular externa 014 de 2020²; y los ajustes sobre la misma que dispuso la Circular Externa 015 del 2020³ referente a la clasificación de la inversión 2021 y los ajustes al cronograma establecido para el ejercicio de programación.

De esta forma, cada uno de los productos y remisiones exigidas en las Circulares mencionadas, fueron oportunamente elaboradas, remitidas y presentadas ante la Administración Distrital (SDH, SDP, SDE), a partir del análisis de la formulación de los proyectos de inversión mediante los Planes de Acción y presupuestos de necesidades iniciales, la cuota global asignada por la SDH y las discusiones internas con el Consejo Académico y Comisión Tercera del Consejo Superior Universitario, en las que se presentó la distribución de los recursos de conformidad con la Cuota y las destinaciones específicas de las fuentes de ingreso, para finalmente presentar la distribución del presupuesto 2021 ante el Concejo de Bogotá y dar paso a la aprobación del mismo por parte del el Consejo Superior Universitario el 30 de diciembre de 2020⁴.

El pasado 26 de abril de 2021 se realizó la modificación al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021⁵. Dicha modificación generó que mediante resolución de Rectoría⁶, se incorporaran en el plan Anual de adquisiciones los recursos adicionados al proyecto 7897 - Fortalecimiento y

¹ **Circular Externa No. 005 del 31 de marzo de 2020** “Lineamientos de política para la programación presupuestal 2021”. https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Circular_DDP_005_2020.pdf

² **Circular Externa No. 014 del 31 de julio de 2020** “Guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2020 y programación presupuestal vigencia 2021”. <https://acortar.link/l2i9M>

³ **Circular Externa No. 015 del 30 de septiembre de 2020** “Clasificación de la inversión 2021 y ajustes al cronograma establecido mediante Circular SDH 014”. <https://acortar.link/RilbK>

⁴ **Resolución 031 del 30 de diciembre de 2020 del Consejo Superior Universitario** “Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la Vigencia 2021”. http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-031.pdf

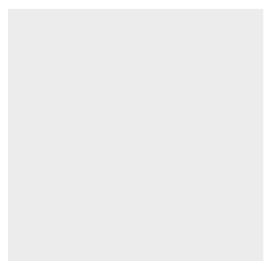
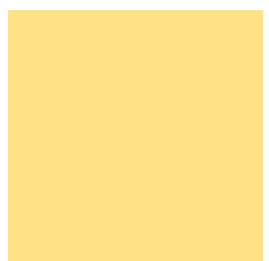
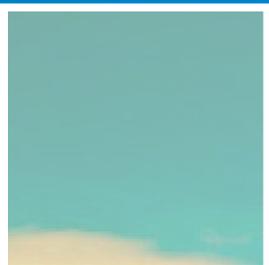
⁵ **Resolución 002 del Consejo Superior Universitario** “por medio del cual se modifica al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021” https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2021-002.pdf

⁶ **Resolución de Rectoría No. 112 del 29 de abril de 2021:** “ por la cual se ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021” https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2021-112.pdf

Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde se programan actividades propias del proyecto.

De manera especial, se resalta el compromiso y participación de las unidades académicas y administrativas, denominadas gestores de proyecto, quienes en el segundo trimestre del 2020, formularon los nuevos proyectos de inversión a ser ejecutados en el cuatrienio 2020-2024, bajo la Metodología General Ajustada, las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Planeación, en el “Manual para la Administración y Operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos” y los lineamientos para la inscripción y registro de los proyectos de inversión en la plataformas MGA WEB, SUIFP y SEGPLAN.

Ahora bien, como resultado de todo el proceso de programación descrito anteriormente, se consolida el Plan Operativo de inversión en 3 secciones: La primera es el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2021 distribuido por grandes rubros (proyectos); En la segunda sección se presenta los compromisos con las metas Distritales para la vigencia; y por último cada proyecto de inversión es detallado de acuerdo con el marco estratégico y los Planes de Acción a ejecutar.



PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2021

PRESUPUESTO DE INGRESO

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la presente vigencia, inició su gestión con un presupuesto de Inversión directa de \$ 31.096.705.380, de acuerdo con la estimación de ingreso de tres fuentes de inversión durante la vigencia así:

Fuente de Inversión	Programación Ingreso 2021
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 – Inversión UD	21.434.000.000
Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales	2.947.498.000
Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo -PFC 2021	5.404.536.000
Administrados de libre destinación (recursos propios).	1.310.671.380
TOTAL	31.096.705.380

PRESUPUESTO DE GASTOS

Destinaciones específicas

- Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 – Inversión UD: La ley establece la distribución presupuestal en: Fortalecimiento de la Red de Datos y TIC 15%; Promoción de la Investigación y el desarrollo científico 15%; inversión en el plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente a la Universidad 40%; Desarrollo y fortalecimiento de doctorados 5%; Mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales 20%; y Bibliotecas y Centros de Documentación 5%
- Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales: El artículo 4° de la ley 1697 de 2013 establece la destinación de los recursos como: Los recursos que se recauden mediante la estampilla se destinarán prioritariamente a la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria y a los estudios y diseños requeridos para esta finalidad; además de la dotación, modernización tecnológica, apoyo a la investigación, apoyo a programas de bienestar estudiantil, subsidios estudiantiles y desarrollo de nuevos campus universitarios de las universidades estatales del país. Propendiendo siempre con estos recursos por la disminución de los costos por matrícula de los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3
- Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo -PFC 2021: Las líneas de inversión sugeridas por el Ministerio Nacional son: Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil, Investigación, Formación docente, Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural y la línea de Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado

Código	Nombre	Apropiación por fuente				Apropiación total
		Estampilla Universidad Distrital Ley 1825	Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales	Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo -PFC 2021	Administrados de libre destinación (recursos propios).	
3.3.1.16.01.17.7821.000	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	4.286.800.000				4.286.800.000
3.3.1.16.01.17.7866.000	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.		500.000.000	500.000.000		1.000.000.000
3.3.1.16.01.17.7875.000	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	3.215.100.000	200.000.000			3.415.100.000
3.3.1.16.01.17.7878.000	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	215.100.000	501.435.000	499.536.000		1.216.071.000
3.3.1.16.01.17.7889.000	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-CRAI de la Universidad Distrital Francisco	1.071.700.000	799.063.000			1.870.763.000
3.3.1.16.01.17.7892.000	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá	1.071.700.000	728.000.000			1.799.700.000
3.3.1.16.01.17.7894.000	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			2.000.000.000		2.000.000.000
3.3.1.16.01.17.7896.000	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	7.573.600.000		1.405.000.000		8.978.600.000
3.3.1.16.01.17.7897.000	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde se programan actividades propias del proyecto				1.310.671.380	1.310.671.380
3.3.1.16.01.17.7898.000	Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la	1.000.000.000				1.000.000.000

Código	Nombre	Apropiación por fuente				Apropiación total
		Estampilla Universidad Distrital Ley 1825	Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales	Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo -PFC 2021	Administrados de libre destinación (recursos propios).	
	Universidad Distrital Francisco José de Caldas					
3.3.1.16.01.17.7899.000	Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.000.000.000		1.000.000.000		3.000.000.000
3.3.1.16.01.17.7900.000	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	1.000.000.000	219.000.000			1.219.000.000
Total		21.434.000.000	2.947.498.000	5.404.536.000	1.310.671.380	31.096.705.380



PLANES DE ACCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN



**Un Nuevo Contrato Social y
Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI**

PROYECTO 7821. FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS



Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Aumentar hasta del 10% en la capacidad para la prestación del servicio con calidad para las practicas académicas, de formación, investigación y extensión, que prestan los laboratorios, talleres centros y aulas especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Metas

SEGPLAN.	META	INDICADOR 2021
(S)1	Realizar el diagnostico, plan de acción, pre auditoria y plan de mejoramiento - auditoría interna de certificación con base en la norma existente	20%
(S)2	Realizar un estudio técnico de largo plazo "Plan Integral de Laboratorios de las Facultades UDFJC"	0.02%
(S)3	Ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	0.25%

SEGPLAN.	META	INDICADOR 2021
(S)4	Dotar 80 % de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas con los materiales y suministros para el funcionamiento	20%
(S)5	Dotar 80 laboratorios talleres, centros y aulas especializadas con equipos necesarios y tecnología de punta.	20%

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
Vicerrector Académico		4.286.800.000	4.286.800.000 Estampilla Universidad Distrital Ley 1825

PROYECTO 7866. FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

Meta 13: Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.

Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Meta 16: Aumentar la tasa de graduación en pregrados



Objetivo General

Diseñar e implementar un programa que, a través de la articulación de las unidades académico administrativas, la comunidad Universitaria y la familia, contribuya a fortalecer los procesos de formación interdisciplinar, reduciendo así la deserción estudiantil.

Objetivos específicos:

- Implementar estrategias pedagógicas, curriculares, extracurriculares, culturales y deportivas, en el marco de la inclusión.
- Implementar un plan de formación docente enmarcado en la afectividad y el reconocimiento de las diferencias.
- Implementar una política integral y diferencial de prevención de la deserción, para los diferentes niveles de formación, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Metas

SEGPLAN	META	INDICADOR 2021
S (1)	Atender a estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral.	4.428
S (2)	Capacitar a docentes y/o asistentes para el fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo de su rol dentro del proceso de formación en la educación superior o terciaria.	474

S (3)	Adecuar espacios en cada facultad que favorezcan el desarrollo de las actividades propuestas	4.5
S (4)	Desarrollar sistema de información que permita hacer el acompañamiento de estudiantes, generar alertas tempranas y reportar informes de gestión y seguimiento al desarrollo integral del estudiante	0.25
(S5)	Implementar estrategias de comunicación con la comunidad, docentes, estudiantes y padres de familia tendientes a dar a conocer el programa así como el desarrollo del mismo	4
(S6)	Elaborar documentos normativos que reglamenten, regulen y aporten al seguimiento de las estrategias a implementar en el desarrollo del programa	2

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
Autoevaluación y Acreditación	Vicerrector Académico	1.000.000.000	500.000.000 Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales
			500.000.000 Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo -PFC 2021

PROYECTO 7875. FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la

investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.

Meta 20: Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.

Meta 21: Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.

Meta 22: Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.

Meta 25: Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.

Objetivo General

Implementar una nueva Política de Investigación de la Universidad Distrital, que evidencie el grado de cumplimiento de la característica de investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación para la acreditación en alta calidad de los programas académicos.

Esta alternativa busca mejorar el apoyo dado a las actividades de investigación que desarrollan las estructuras de investigación de la Universidad distrital conformadas por los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes), mediante el desarrollo de los siguientes elementos:

- Convocatorias de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación.
- Convocatorias de apoyo a la difusión de resultados de investigación.
- Generación de mecanismos de apoyo al desarrollo de eventos de investigación desarrollados por estructuras de investigación.
- Apoyó al posicionamiento y las estructuras de las revistas de investigación de la Universidad Distrital.
- Mejoramiento de los sistemas de información que apoyan el desarrollo de las estructuras de investigación de la Universidad Distrital.
- Apoyó para la consecución y seguimiento de proyectos de investigación cofinanciados

Metas

SEGPLAN	META	INDICADOR 2021
(S)1	Desarrollar documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados	38
(S)2	Implementar procesos de investigación y desarrollo en innovación a través de las TIC para los procesos de formación	0.01
(S)3	Fortalecer a los docentes mediante estrategias de mejoramiento de sus capacidades.	35
(S)4	implementar estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior	0.01
(S)5	Desarrollar programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo	0.99

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
Centro De Investigación y Desarrollo Científico		3.415.100.000	3.215.100.000 Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
			200.000.000 Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales

PROYECTO 7878. FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y DESARROLLO DE ENTORNOS VIRTUALES EN LA UD.



Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Meta 17: Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.

Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Fortalecer los recursos institucionales disponibles para apropiar las TIC a través del fundamento pedagógico y sistémico, de interacción, de roles, de infraestructura tecnológica para la virtualidad que potencie los contenidos y recursos digital

Objetivos específicos:

- Fortalecer los programas presenciales existentes en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza a partir de estrategias de formación, pedagógicas y comunicativas, apoyadas en herramientas tecnológicas.
- Gestionar propuestas de espacios académicos b-modales que permitan afianzar en un mayor porcentaje las competencias en TIC de estudiantes y docentes.
- Realizar el acompañamiento para la creación de nuevos programas curriculares con metodología virtual así como el apoyo en infraestructura y herramientas tecnológicas que contribuyan a la ampliación de la oferta académica en la Universidad estableciendo criterios de selección y necesidades de la comunidad.

Metas

SEGPLAN	META	INDICADOR 2021
(S)1	Desarrollar contenidos promoviendo el uso de las herramientas tecnológicas y entornos virtuales mediante la consolidación de espacios de formación constante para docentes, estudiantes y personal que apoye en los procesos académicos - administrativos.	8
(S)2	Implementar ambientes de formación estableciendo los lineamientos pedagógicos para prácticas presenciales, modales y virtuales de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad	8
(K)3	Acompañar los procesos para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior.	1

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
PlanesTIC	Vicerrector Administrativo Financiero	1.216.071.000	215.100.000 Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
			501.435.000 Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales
			499.536.000 Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo -PFC 2021

PROYECTO 7889. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE SERVICIOS CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN- CRAI



Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 28: Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.

Objetivo General

Consolidar el modelo de servicios del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación CRAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a fin de establecer un entorno dinámico, en el cual, se integran todos los recursos que sustentan el aprendizaje, la docencia y la investigación que articule los medios educativos de la Universidad, como parte del proceso de transformación logrando ampliar los servicios con colecciones (física y digitales), herramientas de información actualizadas, infraestructura física e infraestructura tecnológica y de comunicaciones, en aras de mejorar los tiempos de respuesta a la Comunidad Universitaria en los servicios ofertados, generando procesos de autoaprendizaje

Objetivos específicos:

- Fortalecer las colecciones digitales e impresas para atender la Comunidad Universitaria
- Consolidar el desarrollo técnico de la infraestructura tecnológica que impacta la Comunidad Universitaria
- Incrementar el recurso humano y las competencias para la atención de calidad a la Comunidad Universitaria

Metas

SEGPLAN	META	INDICADOR 2021
S (1)	Adquirir Recursos bibliográficos con base en políticas de selección y evaluación de colecciones digitales e impresas para atender la comunidad Universitaria.	5.966
S (2)	Desarrollar Servicios de autopréstamo y auto devolución de material bibliográfico.	1
S (3)	Implementar Programas de formación de competencias en el manejo de Bibliotecas teórico-prácticas.	1

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
Sección Biblioteca	Vicerrector Académico	1.870.763.000	1.071.700.000 Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
			799.063.000 Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales

PROYECTO 7892. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DOCTORADOS



Armonización Institucional Estratégica

Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

Meta 3: Aumentar al 50 % el porcentaje de docentes con Doctorado.

Meta 4: Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.

Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.

Meta 26: Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado.

Objetivo General

Incrementar la tasa de talento humano en formación de investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural.

Objetivos específicos:

- Fortalecer programas académicos de doctorado existentes y la creación de nuevos énfasis y futuros doctorados de la Universidad Distrital
- Proponer políticas internas para la creación y articulación de programas de investigación que vinculen grupos internos y externos a la Universidad
- Presentar proyectos que permitan fortalecer las condiciones tecnológicas y de infraestructura que mejoren los procesos de formación de alto nivel y aumenten la capacidad de dispositivos de Inter institucionalidad

Metas

SEGPLAN	META	INDICADOR 2021
(S)1	Desarrollar procesos para la proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación.	1
(S)2	Capacitar docentes o asistentes mediante estrategias de mejoramiento para fortalecer sus capacidades	41
(S)3	Desarrollar acciones para la acreditación de la calidad de la educación superior mediante la regionalización e Internacionalización de los doctorados de la Universidad Distrital.	1
(K)4	Producir contenidos mediante el apoyo de Invitados nacionales e internacionales para apoyo a seminarios, talleres, fortalecimiento a las líneas, grupos y redes de investigación, Jurados nacionales e internacionales para evaluación de proyectos y defensas de Tesis	5
(S)5	Divulgar estrategias mediante actividades de publicación y gestión de productos de investigación, innovación y creación y apoyo a la extensión y proyección social	4
(S)6	Mejorar ambientes de aprendizaje a través de actividades de Investigación y Creación y de apoyo a la adecuación tecnológica	2

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
Vicerrector Académico.		1.799.700.000	1.071.700.000 Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
			728.000.000 Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales

Proyecto 7894. Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad

Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.



Objetivo General

Dotar y poner en funcionamiento los Laboratorios, aulas especializadas centros y talleres de la Nueva Sede Ensueño

Objetivos específicos:

- Dotar con equipos con tecnología de punta para el desarrollo de las actividades de investigación, docencia, extensión y creación

Metas

SEGPLAN	META	INDICADOR 2021
(S)1	Dotar laboratorios mediante comprar y reposición de equipos de laboratorio, para el fortalecimiento de los servicios de educación superior y cumplimiento de la acreditación institucional	4

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
Vicerrector Académico		2.000.000.000	Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo -PFC 2021

PROYECTO 7896. FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad

Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión

Objetivo General

Mejorar y ampliar la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se busca incentivar la integración de la Universidad con su entorno urbano, redefinir las relaciones de la universidad con la ciudad, estudiar las herramientas de gestión territorial para el fortalecimiento de su infraestructura, y mejorar el bienestar de las comunidades a través de la disminución del déficit actual de espacios y dotaciones.

Objetivos específicos:

- Modernizar la infraestructura de las Sedes existentes en armonía con las funciones misionales.
- Implementar nuevas obras en las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Fortalecer las sedes catalogadas como Bienes de interés cultural de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Formular el Plan Maestro de Espacios Educativos

Metas

SEGPLAN	META	INDICADOR 2021
S (1)	Realizar intervenciones de reforzamiento estructural, mantenimiento, remodelación y dotación	2
S (2)	Construir Acciones de mitigación en las sedes Bosa Ciudadela el Porvenir y Facultad Tecnológica	1.75
S (3)	Estructurar proyectos de nueva infraestructura educativa	0.50
S (5)	Formular el Plan Maestro de Espacios Educativos (Planes maestros, manuales y fortalecimiento Sistema de información geográfica)	0.10

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
Oficina Asesora de Planeación y Control	Vicerrector Administrativo y Financiero	8.978.600.000	7.573.600.000 Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
			1.405.000.000 Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo -PFC 2021

PROYECTO 7897 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

Meta 39: Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.

Objetivo General

Fortalecer y desarrollar acciones de mejora que reorienten la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Objetivos específicos:

- Asegurar la verificación, evaluación y mejoramiento de los procesos y procedimientos misionales y de apoyo.
- Garantizar la implementación del NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público).
- Mejoramiento, actualización y administración del Sistema de Información y Seguimiento al egresado.

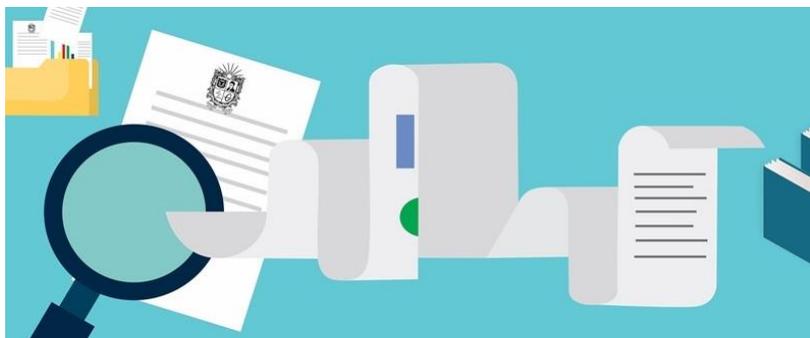
Metas

SEGPLAN	META	INDICADOR 2021
S (1)	Realizar la interventoría a la auditoría integral e interdisciplinaria de la Universidad.	1
S (2)	Desarrollar proceso para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable a través de una empresa con personal altamente calificado.	1
S (4)	Apoyar el plan de contingencia sanitaria mediante la adquisición de servicios tecnológicos que permitan y mejoren la conectividad de los estudiantes de la Universidad.	1

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
Oficina Asesora de Planeación y Control	Vicerrector Administrativo y Financiero	1.310.671.380	Administrados de libre destinación (recursos propios).

PROYECTO 7898 ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL



Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

Meta 39: Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.

Meta 41: Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.

Objetivo General

Actualizar y Modernizar la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de la Implementación de los planes, programas y proyectos específicos del Programa de Gestión Documental PGD y Plan Institucional de Archivos PINAR

Objetivos específicos:

- Implementar instrumentos y herramientas archivísticas
- Estructurar y desarrollar el Sistema Integrado de Conservación
- Implementar un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos SGDEA.

Metas

SEGPLAN	META	INDICADOR 2021
S (1)	Implementar el 80 % del Sistema de gestión documental - Componente de instrumentos y herramientas archivísticas	30

S (2)	Desarrollar 40% del Sistema Integrado de Conservación	14
S (3)	Implementar 40% del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos SGDEA	10

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
Sección de Actas, Archivo y Microfilmación	Vicerrector Administrativo y Financiero	1.000.000.000	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825

PROYECTO 7899 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



Armonización Estratégica Institucional.

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura,

esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Fortalecer y modernizar la Infraestructura de telecomunicaciones, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center con el fin de garantizar el funcionamiento, capacidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos prestados.

Objetivos específicos:

- Modernizar y ampliar la infraestructura de telecomunicaciones y la capacidad de la infraestructura de almacenamiento y procesamiento que soporta los servicios tecnológicos
- Modernizar y ampliar los subsistemas de los cuartos principales de equipos (Datacenter), cuartos de equipos y cuartos de telecomunicaciones, que albergan la infraestructura de procesamiento, almacenamiento, seguridad y comunicaciones

Metas

SEGPLAN	META	INDICADOR 2021
K (1)	Ofrecer 99 % de disponibilidad de los servicios tecnológicos ofrecidos a la Comunidad universitaria por la Red de Datos	99%
S (2)	Realizar procesos de modernización y mejoramiento de los cuartos principales de equipos	1

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
Red de Datos UDNET	Vicerrector Administrativo y Financiero	3.000.000.000	2.000.000.000 Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
			1.000.000.000 Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo -PFC 2021

PROYECTO 7900 IMPLEMENTACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA GOBERNANZA ENTRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



Armonización Institucional Estratégica

Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.
Meta 33: Implementar los dominios identificados en el marco de referencia

IT 4+ establecidos por MinTIC.

Meta 34: Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).

Objetivo General

Articular y establecer gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnologías de la Información, la estrategia y los servicios de la Institución

Objetivos específicos:

- Alinear la estrategia, los procesos y las Tecnologías de la Información
- Definir e implementar lineamientos de gobernanza en Tecnologías de la Información
- Formular e Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PET

Metas

SEGPLAN	META	INDICADOR 2021
S (1)	Actualizar 1 Repositorio de arquitectura institucional definido para la Universidad Distrital con los componentes estratégicos (100%), organizacionales (100%), procesos (100%), ejercicios de Arquitectura implementados (100%)	0.20
S (2)	Elaborar y formalizar 1 Documento que describa los lineamientos y políticas de las Tecnologías de la Información	0.20
K (3)	Aprobar y formalizar 1 Plan estratégico de las Tecnologías de la Información PETI	1

S (4)	Automatizar 70 % de los requerimientos definidos en el PETI para 4 sistemas de información: NIX - Sistema de Gestión Financiero, GAIA - Sistema de Gestión Administrativo, URANO - Sistema de Gestión Académico, ATHENEA – Sistema de Inteligencia Institucional	18
-------	--	----

Presupuesto 2021

Gestor del proyecto	Ordenador del gasto	Apropiación 2021	Detalle y fuente de financiación
Oficina Asesora de Sistemas.	Vicerrector Administrativo y Financiero	1.219.000.000	1.000.000.000 Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
			219.000.000 Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**